

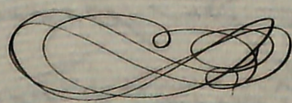
la partida de sepelio de padre proceda
a' oír la excepcion con arreglo al caso
quinto del Decreto de veinte y siete de
Abril, fijándole el plazo de seis dias.



Se vio por la Comision un certificado
de expedido por el Senor Gobernador
Civil de esta Provincia, por el qual se

Orcera.
Redencions a
metalico.

acredita que Ramon Olivares Lopez, quin-
to n.º 16 de primera edad del cuerpo de Or-
cera, ha ingresado en la Escuela de
Hacienda de esta Provincia en el qui-
nientas puestas a' objeto de redimir su
muerte del servicio militar; y en su con-
secuencia la Comision acordó se le expida
el correspondiente certificado de libertad.



En este estado se dio por terminada la se-
sion de todo lo cual yo el Secretario acci-
dental certifico. = sob.º = articulo. = enmendado. =
do. = sob.º = escribe. = vale. =

El Vicep.
Ramon Garcia
Negrete

Antoni de J. Garcia

Laureano Delgado
Alferez

Jose de Luero
y Diaz

Mariano Gonzalez
mora
Com.